

## **A TODOS LOS EMPLEADOS DE NOTARÍAS**

**En la reunión de Mesa Negociadora mantenida el día 28 de Septiembre de 2009, FeS-UGT dio respuesta a la patronal (de forma consensuada), con el resto de la representación social mayoritaria, a la propuesta del marco mínimo que nos pueda permitir desbloquear la negociación del I Convenio Colectivo.**

En dicha reunión, se plantearon los siguientes puntos, desde los cuales FeS-UGT vería un escenario de cierre del I Convenio Colectivo Estatal de Notarías:

- Reducción del periodo de “convergencia” de Tablas Salariales a 4 años.
- Inclusión de cláusula de respeto de condiciones más beneficiosas en los convenios vigentes hasta su término.
- Cláusula de Revisión Salarial al alza.
- Sobre el complemento por instrumentos, pedimos una “redistribución” de los tramos, para universalizar el cobro de dichos complementos. Consideramos necesario, que en la situación económica actual, en aquellas notarías donde se realicen menos de 750 “instrumentos de cuantía”, debe garantizarse al menos un 5% del salario.
- Establecimiento de jornada máxima anual de 1.700 horas, reflejadas en 25 días laborables de vacaciones, a dividir hasta en 3 bloques.
- Pautar la jornada de trabajo de lunes a viernes, así como la jornada partida, continuada y de verano. Regulación de horarios especiales que regulen las guardias.
- Establecimiento de Comisión Paritaria de Formación Sectorial, al amparo del Acuerdo Profesional para la Formación en el Empleo. Inclusión del criterio de Formación en la promoción profesional.
- Seguir estudiando mecanismos que traten el traslado del Notario. Se siguen estudiando por ambas partes algún mecanismo que permita garantizar al máximo el empleo (creación de bolsa de empleo, etc.).
- Previsión social en cuanto a prestaciones complementarias por incapacidad, maternidad y jubilación.
- Otros aspectos a desarrollar: derechos sindicales, políticas de igualdad, ordenación de faltas y sanciones, seguridad y salud en el trabajo

Considerando que nos encontramos en un momento crucial de la negociación del I Convenio Colectivo Estatal de Notarías, FeS-UGT ve imprescindible que la patronal realice el mismo esfuerzo que ha efectuado la parte social, lo cual permitiría el acercamiento de posturas.

**OS SEGUIREMOS INFORMANDO**

**AFILIATE A UGT**